

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 31 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 13114,

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°1331 del 22 de mayo del 2017, donde se otorga Patente Comercial Provisoria (Ley N°20.494) a COMERCIALIZADORA COTYLAND SPA, Patente Rol N°291766. Fotografía de fachada de local. Declaración de Propaganda y/o Publicidad. Decreto Alcaldicio N°2767 del 28 de noviembre del 2018 donde se clausura local comercial. Formulario 22 del año 2018 del S.I.I. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°287 de fecha 18/12/2018 de la Dirección de Obras Municipales. Ingreso N°360 de fecha 27 de diciembre del 2018 a Departamento de Rentas.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente Comercial de **PROVISORIA (Ley N°20.494) a DEFINITIVA Rol N°291766**, perteneciente a **COMERCIALIZADORA COTYLAND SPA, R.U.T. N° 76.712.768-5**, Giro: Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados N.C.P., con domicilio en Av. Manantiales N°955, Local 109, Concón. Rol de Avalúo de Propiedad N°3341-1.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$23.698.-
ASEO	\$21.677.-
PROPAGANDA 0,78/m2-N/L	\$6.950.-
TOTAL	\$52.325.-/

2.- DÉJESE sin efecto el Decreto Alcaldicio N°2767 del 28 de noviembre del 2018, donde se clausura el local comercial individualizado en el punto anterior.

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ D.A.F.
- ❖ Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado